

**PLAN DE MEJORAMIENTO - FONDO NACIONAL CEREALISTA - AÑOS 2011 y 2012**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE
Analizados los indicadores de avance y cumplimiento establecidos para el proyecto "Apoyo a la competitividad de los productores de maíz mediante el incentivo a la asistencia técnica", se puede concluir que las metas fueron cumplidas; sin embargo, los indicadores y metas logradas en cuanto a crecimiento del cultivo en las fincas beneficiadas mostraron una baja efectividad	arrojando en algunos casos resultados negativos, lo cual denota bajo impacto del proyecto de Transferencia de Tecnología en esta población objetivo; afectando la viabilidad y continuidad de las inversiones realizadas.	Revisar el procedimiento para establecer los indicadores, cuando estos hacen parte de los terminos de referencia de convocatorias estatales.	Revisión del procedimiento	Procedimiento ajustado	2014/02/01	2014/08/29	El Área Técnica modifico el procedimiento para establecer los indicadores, cuando estos hacen parte de los términos de referencia de convocatorias estatales, por lo tanto el compromiso planteado queda corregido.
Gestión Documental: En la revisión efectuada a las carpetas contenidas de los contratos No. 003, 004, 005, 012, 024 y 033 de 2011, y Nos. 003, 006, 017 y 020 de 2012, suscritos por FENALCE para la prestación de servicios profesionales, se observaron debilidades en el manejo documental debido a que en las mismas no reposan los comprobantes de los aportes a seguridad social,	tampoco reposa la cuenta presentada por los contratistas y acompañada del informe de actividades, que permita acreditar el cumplimiento de la ejecución contractual, ni los informes de supervisión y tampoco los comprobantes de pago que efectúa la Entidad; dificultando la labor de seguimiento y control que efectúa la misma Entidad y/o los entes de control.	Revisar el procedimiento actual a la luz de la Ley de Archivo y de las sugerencias de la CGR	Revisión del procedimiento	Procedimiento ajustado	2014/02/01	2014/08/29	En este momento el Área Jurídica se encuentra revisando el procedimiento actual a la luz de la Ley de Archivo General de la Nación y de las sugerencias de la CGR. Adicionalmente, y con la entrada de la Ley 1712 de marzo 6 de 2014, sobre la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, también se encuentra en etapa de implementación.
Pago de intereses cuota parafiscal: se efectuó revisión a la liquidación de la cuota de fomento cerealista de los años 2011 y 2012, evidenciándose que el pago de diciembre de 2011 se realizó en forma extemporánea el 27 de diciembre de 2011; igualmente, no se realizó el pago oportuno de los meses de enero, febrero y marzo de 2012, ya que se pago el 31 de marzo de 2013.	La CGR advierte que el primer pago se realizó efectivamente en agosto/2012 sin liquidarse lo correspondiente a la causación de los intereses que continuaron generándose para los meses de enero a agosto de 2012 y para el segundo pago a la fecha no se evidencia pago alguno por este concepto, razón por la cual los ingresos se encuentran subestimados, afectándose la gestión de recaudo.	Dar acceso a los recaudadores para que liquiden la cuota e intereses a través de la página Web, continuar con las campañas para el pago oportuno de las cuotas parafiscales para evitar el cobro de intereses moratorios y generar comunicados semestrales informando el valor adeudado por pago extemporáneo.	Publicar aplicativo en la Web, Realizar campañas de sensibilización y Enviar circulares semestrales	Aplicativo publicado, Campañas realizadas y Circulares enviadas	2014/01/13	2014/12/30	Se publico en la Web los días límites de cada mes para pagar la cuota parafiscal, se mantienen actualizadas en la página Web las tasa de interés, se entregaron las agendas y los calendarios a los recaudadores donde se explica el procedimiento para realizar el pago de la cuota parafiscal, se modifico el aplicativo para que cada recaudador pueda acceder a liquidar la cuota e intereses y se han enviado hasta el momento dos circularizaciones de cobro.